

## **LA EDUCACIÓN VIAL COMO CONTENIDO TRANSVERSAL : ANÁLISIS DE UNA EXPERIENCIA**

M.<sup>a</sup> Dolores Fernández Tilve

M.<sup>a</sup> Laura Malvar Méndez

**Universidade de Santiago de Compostela**

### **RESUMEN**

En la actual legislación educativa la educación vial está considerada como un eje transversal del currículo y, como tal, sus objetivos y contenidos serán integrados en las diferentes áreas curriculares. A nuestro modo de ver, esta integración curricular permitirá el logro de valores tanto para el desarrollo integral de los alumnos y alumnas cuanto para un proyecto de sociedad más libre y respetuosa.

Partiendo de este contexto, el presente trabajo intentará dar a conocer una experiencia realizada en un contexto escolar. Confiamos que este trabajo contribuya a una mayor acercamiento a este eje transversal y, en definitiva, a su desarrollo curricular.

**PALABRAS CLAVE:** Educación vial, transversalidad, integración curricular.

### **ABSTRACT**

In the present state of educational laws, educational codes of conduct are considered to be a cross-curricular axis within the curriculum and, as such, its objectives and contents would be integrated in the various curricular areas. From our point of view, this type of curricular integration will enable us to reach certain goals, both for the integral development of pupils and the aim towards a freer and more respectful society.

Taking this context as a base, this paper will attempt to outline details of an experience carried out in a school context. We trust that this paper will contribute to a better understanding towards said cross-curricular axis and eventually to its implementation.

**KEYWORDS:** Educational codes of conduct, cross-curricular education, curricular integration.

### **INTRODUCCIÓN**

Con la Ley General de Ordenación del Sistema Educativo (LOGSE,1990) los docentes tuvimos la oportunidad de escuchar nuevos términos que definen aspectos pedagógicos valiosos que, en algunos casos, ya conocíamos y en otros nos resultaban novedosos. Uno de estos términos o más bien expresiones es la de "temas transversales". Entre ellos, se recoge la educación vial como un contenido especialmente valioso para la formación integral de nuestros alumnos y alumnas.

En relación a este contenido transversal, se sugiere su inclusión en toda la vida del centro, reflejándose por lo tanto en los proyectos educativos.

Hoy en día, la inmensa mayoría de los escolares asisten a los centros educativos en autobús escolar. Otros, se desplazan como peatones. Por otra parte, en algunos casos, los centros educativos están enclavados en zonas urbanas con mucho tráfico, por lo que su seguridad dependerá en gran medida de sus comportamientos viales.

Ante esta problemática existente, el presente trabajo intentará en la medida de lo posible aproximarnos más y mejor al conocimiento de este eje transversal: la educación vial. Eje que, en definitiva, nos garantizará la seguridad vial de nuestros alumnos y alumnas.

Primeramente analizaremos el concepto de transversalidad que nosotros manejamos para, posteriormente, centrarnos en la educación vial como eje transversal, contenido nuclear de nuestro trabajo. Cerraremos el trabajo con el análisis de una experiencia realizada en un contexto escolar y desde una perspectiva innovadora, unas consideraciones finales, así como unas referencias bibliográficas.

### **1. La transversalidad: ¿una realidad?**

Este epígrafe, tiene como objetivo prioritario trasladar el significado del concepto de transversalidad que nosotros manejamos y del que por, consiguiente, partimos. A nuestro modo de ver, el concepto de transversalidad hace referencia a aquellas cuestiones de especial interés social que deben trabajarse curricularmente a lo largo de las etapas educativas. Cuestiones que, lamentablemente, han quedado un tanto olvidadas en el currículo escolar ordinario.

Como podemos observar, compartimos, en este caso, la definición dada en su momento por Rosales (1997):

“ Cuando hablamos de temas transversales nos referimos normalmente a cuestiones de relevante interés social imprescindibles en la formación completa de la persona, que la escuela, y el sistema educativo en general habían relegado tradicionalmente, a veces por falta de conocimiento de los mismos o por falta de preparación en el profesorado para desarrollarlos, o simplemente porque no encajaban dentro de una organización disciplinar de las áreas de conocimiento” (7).

Por lo tanto, se hace necesario reivindicar su presencia teniendo en cuenta su gran aportación a la formación integral de los alumnos y alumnas.

“No hace falta ser un erudito en temas educativos para advertir la gran potencialidad de los temas transversales en la educación integral de las personas y en la construcción de una sociedad más justa y solidaria, una de las grandes finalidades educativas del nuevo sistema que de ningún modo se alcanzarían con el simple desarrollo de las áreas curriculares o saberes académicos tradicionales, que conforman el currículum vertical de dicho sistema”(Yus, 1996, 41).

No cabe duda de que su integración curricular permitirá el logro de valores importantes tanto para el desarrollo y crecimiento personal de los alumnos y alumnas cuanto para un proyecto de sociedad más reflexiva, crítica, respetuosa y en definitiva libre. Y, más aún, teniendo en cuenta que los contenidos académicos presentan un cierto vacío en relación a cuestiones de especial transcendencia para afrontar problemáticas sociales.

“Hemos de reconocer que en los contenidos académicos habituales quedan fuera una serie de aspectos importantes para la vida. Los temas transversales pretenden satisfacer, en parte, la necesidad de educar para la vida. Por eso, los temas transversales constituyen una de las mayores innovaciones de la LOGSE” (Bisquerra, 1996, 114).

En consecuencia, los temas transversales (educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos, educación moral y cívica, educación para la paz, educación para la salud, educación ambiental, educación para el consumo, educación sexual, educación vial, educación para el ocio y tiempo libre, educación para la convivencia, educación para la tolerancia, educación para la multiculturalidad, etc.) no constituyen nuevas asignaturas a sumar en el currículo. Al contrario, constituyen contenidos necesarios para la vida que deberán abordarse a lo largo de las diversas áreas curriculares en los diferentes niveles educativos (AA. VV., 1993).

“ Ese conjunto de contenidos, temas y ejes conductores de la actividad escolar no están adscritos a ninguna materia o disciplina en particular, porque afectan a la globalidad del currículo del centro” (Carbonell, 1997, 3).

Por lo tanto, han de estar presentes en todos los documentos que dictan las directrices del centro y del trabajo en el aula: el proyecto educativo de centro (PEC), el proyecto curricular de centro (PCC) y las programaciones de aula (PA).

Y, puesto que las enseñanzas transversales tienen que impregnar toda la acción educativa, constituyen una responsabilidad de toda la comunidad educativa y especialmente del equipo docente del centro educativo en cuestión.

“...de poco sirven los empeños aislados de la Dirección General de Tráfico o del Ministerio de Educación y Ciencia por implantar la Educación Vial a través de unas disposiciones..., si la sociedad, la escuela o los padres no colaboramos conjuntamente en la formación de hábitos y actitudes conducentes a un adecuado comportamiento social” (Castaño, 1989, 10).

## **2. La educación vial como eje transversal**

Como ya apuntamos más arriba, la educación vial está considerada a nivel legislativo como uno de los temas o ejes del currículo y, como tal, sus objetivos y contenidos han de integrarse en las diferentes áreas que conforman el currículo (AA.VV., 1996).

Particularmente, creemos que este eje transversal ha de introducirse curricularmente teniendo en cuenta el desarrollo evolutivo de los propios alumnos y alumnas, así como sus conocimientos previos sobre el tema y, naturalmente, el entorno en la que éstos desarrollan su actividad vial.

Su introducción curricular, se justifica con la problemática que entraña el tráfico, problemática que ha de ser estudiada necesariamente para su mayor comprensión. Así pues, por ejemplo, en la educación primaria y en el primer ciclo de educación secundaria obligatoria (ESO) el objetivo prioritario será lograr que el alumnado sea poco a poco un peatón más autónomo, tanto a nivel de viandante como de usuario de medios de transporte (Dirección General de Tráfico, 1995).

Por otra parte, consideramos que si la comunidad escolar carece de una educación vial durante su etapa escolar, esta comunidad en el futuro posiblemente sufrirá las consecuencias de estas carencias o lagunas en este ámbito formativo. Lo que va a representar o desencadenar peligros de alta siniestrabilidad si no se suplen dichas carencias.

Dado que la educación vial alude a problemas de la vida real que en buena parte son conocidos aunque no necesariamente comprendidos por el alumnado, este tema tiene la virtud de ser motivador, logrando un mayor grado de significatividad y funcionalidad de los contenidos escolares.

No cabe duda de que la educación vial por su indiscutible riqueza en valores nos obliga a incluirla en el marco escolar -como ya señalamos anteriormente- pero hay que admitir a priori que el profesorado no es el único agente educativo que tiene la posibilidad de actuar sobre el alumnado, también otros agentes educativos (especialmente la familia) han de compartir esta tarea educativa.

Trabajar con este eje transversal supone cambiar muchos de nuestros hábitos de trabajo, ya que difícilmente se fomentarán determinadas actitudes y valores sino se adopta una dinámica de trabajo que sea educativamente coherente con estas actitudes y valores que se pretenden fomentar. Por lo tanto, nuestras prácticas educativas han de responder a esta dimensión ética.

La educación vial, en consecuencia, necesita adoptar una vertiente más crítica y, al mismo tiempo, más comprometida con el desarrollo de unos valores y actitudes que apuesten por el progreso y la consolidación de una vida ciudadana. Por ello, se hace necesario establecer unos objetivos a nivel de centro. Éstos podrían ser :

1. Valorar el lugar en el que se vive como un lugar para el encuentro, la comunicación y las relaciones.
2. Aprender a usar, disfrutar y cuidar los bienes públicos.
3. Apreciar las ventajas de la utilización de los transportes públicos sobre los particulares.
4. Tomar conciencia de que el tráfico constituye una situación de relación y de convivencia regulada por señales y normas de las que el incumplimiento puede poner en peligro la vida y los bienes propios y de los demás.
5. Identificar e interpretar correctamente los mensajes básicos de la circulación vial.
6. Sentir satisfacción por el buen cumplimiento de las normas de circulación vial y del uso de los transportes públicos y particulares.
7. Reconocer y tomar conciencia de los problemas viales y de las situaciones de peligro.
8. Desarrollar una actitud crítica ante situaciones de comportamiento incívico que alteran la convivencia.
9. Analizar los problemas que presenta la circulación desde el punto de vista de la contaminación atmosférica y acústica, así como reflexionar y tomar decisiones para evitarlos.

10. Tomar conciencia de que existen ciudadanos con necesidades especiales y mostrar cara a ellos una actitud de solidaridad y de colaboración.
11. Fomentar la participación y la colaboración con organismos que prestan servicios a la comunidad ciudadana: Dirección General de Tráfico, Cruz Roja, servicios del ayuntamiento, etc.
12. Conocer y apreciar la ayuda y el servicio que nos prestan los agentes de circulación como reguladores de la convivencia y como servidores de la vigilancia del tráfico.
13. Analizar críticamente los mensajes de publicidad que hacen referencia al consumo de vehículos y a la circulación vial.

### **3. Análisis de una experiencia**

La experiencia que a continuación pasamos a analizar se desarrolló en un CPI (centro público integrado) del sur de la provincia de la Coruña. El ayuntamiento en el que está situado dicho colegio es eminentemente rural, con una población dispersa por múltiples aldeas.

El claustro de profesores del centro tras realizar la programación general de centro, plantea la posibilidad de realizar una campaña de educación vial. Ante dicha idea, el conjunto del profesorado estuvo de acuerdo en la importancia que se le debe conceder a la incorporación de estos contenidos en el currículo escolar.

Esta experiencia, se desarrolló a lo largo del segundo trimestre del curso. Se dirigió a los 320 niños y niñas que en ese momento componían el alumnado del centro. Alumnado, en este caso, distribuido en las diferentes etapas educativas: educación infantil, educación primaria y primer ciclo de ESO.

El centro educativo está ubicado en el núcleo principal del ayuntamiento. La mayoría del alumnado asiste regularmente al centro en autobús, siendo transportado desde las diferentes aldeas. No hay semáforos en este núcleo del ayuntamiento ni tampoco agentes de tráfico. El tráfico ha experimentado en los últimos tiempos un aumento progresivo, aumento que en múltiples ocasiones no es asumido por la población, con lo cual se crean situaciones de continuo peligro.

A través de esta experiencia se intentó potenciar y crear cauces de participación de todos los sectores que componen la comunidad educativa. En concreto, se intentó romper la barrera que de forma general existe entre la escuela y la comunidad, ya que su integración facilita la extensión de la acción formativa a los problemas reales de la sociedad.

Dentro de un contexto real y cotidiano intentamos facilitar el acceso a nuevos aprendizajes desde un marco constructivista, de manera tal que los propios alumnos y alumnas sean artífices de sus propios procesos de aprendizaje.

Seguidamente, daremos a conocer los objetivos que, para las distintas etapas educativas se plantearon:

- Educación infantil:
  - Fomentar en el alumno actitudes de conciencia ciudadana.
  - Desarrollar hábitos encaminados a la creación del sentido vial.
  
- Educación primaria y primer ciclo de ESO:
  - Preparar al alumnado para el uso correcto de las vías públicas, enseñándoles a valorar, disfrutar y cuidar calles, parques, zonas verdes...
  - Sensibilizar al alumnado sobre los accidentes y otros problemas de circulación.
  - Adquirir conductas y hábitos de seguridad vial como peatones y como usuarios de vehículos.
  - Fomentar el respeto y comprensión de las normas y las señales de tráfico más frecuentes.
  - Enseñar al alumnado a velar sobre la propia seguridad y comportamiento responsable como peatón, teniendo en consideración a los demás usuarios de la vía pública.
  - Sensibilizar al alumnado sobre los riesgos y las situaciones de peligro que se pueden vivir en la vía pública, con el fin de prepararlos para sus responsabilidades como futuros conductores de vehículos.
  - Analizar los problemas que plantea la circulación desde el punto de vista de la conservación del medio ambiente, reflexionando sobre las acciones individuales y colectivas que podrían emplearse para evitarlos.

Partiendo de estos objetivos, se han seleccionado los siguientes contenidos:

- Educación infantil y primer ciclo de primaria:
  - Comportamientos que deben aprenderse : parar, mirar y escuchar antes de cruzar la calle.
  
- Segundo y tercer ciclo de educación primaria y primer ciclo de ESO:
  - Señales viales.
  - Los accidentes de circulación.
  - Partes de una vía: calzada, acera, bordillo, arcén , carril.
  - Comportamiento peatonal en las carreteras: circular por el arcén, por la izquierda, en fila india.
  - Adquisición del correcto comportamiento del escolar como viajero en distintos medios de transporte.
  - Normas de tráfico.
  - Señalización vertical: de peligro, prohibición, obligación, información.
  - Señalización luminosa: los semáforos.
  - Marcas viales: pasos de peatón, líneas continuas y discontinuas.
  - Señales y órdenes de los agentes de circulación.
  - Normas fundamentales en la conducción de la bicicleta.

Con ellos, el alumnado profundizó en el conocimiento de la circulación circundante y próxima, en el comportamiento de los peatones en las diferentes vías, en la utilización de la bicicleta y pequeños vehículos de motor, así como sus normas de uso y comportamiento en el transporte público y particular.

Estos contenidos se desarrollaron a través de las siguientes actividades didácticas:

- Entrega de un poster a cada clase: “cómo circular en bicicleta”, con el fin de introducirles en el tema y para que hagan propuestas distintas a partir del mismo.
- Presentación de unas diapositivas, que se sitúan en la biblioteca del centro y donde cada grupo de alumnos y alumnas junto con su tutor o tutora va pasando a observarlas. Dichas diapositivas versan sobre las señales, las normas básicas de utilización del transporte público y privado, así como también sobre las normas del peatón.
- Lectura, análisis y reflexión de un libro sobre el tema en cuestión entregado a cada alumno y alumna.
- Realización de posters, murales y carteles relacionados con estos contenidos tanto a nivel grupal como individual.
- Complimentación individual de un cuaderno facilitado por la Dirección General de Tráfico y, en este caso, traducido por un grupo de docentes del centro. En dicho cuadernillo los alumnos y alumnas fueron resolviendo situaciones simuladas de carácter vial.
- Elaboración individual de una pegatina en torno al tema.
- Participación en un circuito de cars, consistente en una simulación de un circuito con señales, semáforos, pasos de cebra etc. Circuito, en este caso, financiado por diversas entidades del entorno. Actividad desarrollada en el patio del centro y altamente valorada por el alumnado.
- Elaboración de redacciones, comics sobre la temática en cuestión.
- Visionado de películas, vídeos musicales en torno al tema.
- Realización de trabajos manuales vinculados con estos contenidos.
- Lectura lúdica de libros diversos.
- Realización de un test sobre los contenidos del tema con el objeto de evaluar los contenidos adquiridos.
- Realización de diversas fichas en torno a todos los contenidos de tema.

Teniendo en cuenta que la finalidad última de las enseñanzas transversales es contribuir a la formación integral de los alumnos y alumnas atendiendo a su desarrollo cognitivo y afectivo hemos utilizado una metodología fundamentalmente participativa, activa, globalizadora, motivadora, y potenciadora de aprendizajes significativos. Esto es, una metodología que ofreciese al alumnado unas oportunidades de aprendizaje funcionales y motivadoras y, al mismo tiempo, diese respuesta al principio de atención a la diversidad educativa.

Entre los recursos y materiales curriculares utilizados están:

- Cuadernos de educación vial facilitados por la Dirección General de Tráfico y en los que se mostraban diversas situaciones de circulación.
- Unidades didácticas de educación vial con actividades didácticas adaptadas a cada ciclo educativo.
- Guías didácticas de educación vial.
- Carteles en los que se representaban diversas situaciones viales.
- Láminas y fichas de educación vial.
- Cars
- Motos
- Señales de tráfico
- Agentes de tráfico
- Bicicletas

Tras el desarrollo de esta experiencia se llevó a cabo la evaluación de la misma. Particularmente, ésta se realizó a través de:

- La observación de los trabajos realizados por el alumnado.
- La observación del desarrollo de las distintas actividades de aprendizaje planteadas.
- La observación y registro de los comportamientos del alumnado en situaciones de tráfico simuladas.
- El análisis de los cuadernos elaborados por el alumnado.
- La realización de un test individual sobre la temática.
- La formulación de preguntas al alumnado en torno al tema.



A continuación, daremos a conocer los resultados obtenidos a través de estos procesos de evaluación:

- En general, dicha experiencia ha sido considerada positiva, tanto por parte del alumnado como del profesorado participante. El profesorado, particularmente, así lo ha reflejado:

“ Penso que a actividade programada sobre educación vial resultou moi positiva, posto que alumnos e profesores implicáronse completamente na súa realización. A oportunidade de ve-lo circuito e participar activamente nel resultoulle moi motivador, pero tamén a realización de tarefas dentro da clase: cadernillos, murais, etc.” (Profesora de primaria).

“ A implementación do programa de educación vial foi moi positiva por moitas razóns:

- Foi un programa no que participou todo o colexio.
- Os obxectivos e actividades foron secuenciados segundo o ciclo ó que fan dirixidas, isto leva consigo o seu máximo aproveitamento.
- Puxo en contacto ó neno co entorno axudando a que coñecese máis polo miúdo normas e sinais de tráfico.
- Foi unha maneira distinta de traballa-las técnicas instrumentais básicas.
- Ó ser un programa con actividades tan variadas permitiu que os nenos que necesitan un reforzo educativo ou adaptacións curriculares tamén poidesen participar, pois é un tema moi cercano a eles no que inclúen as súas propias experiencias da vida cotiá” (Profesora primaria).

“ A actividade sobre educación vial realizada no colexio no curso 96-97 pareceume moi interesante, pois esta actividade axudou a reforzar contidos e á consecución de obxectivos como:

- Coñece-las normas de comportamento vial máis elementais.
- Coñece-lo significado das sinais de tráfico máis habituais.
- Valorar positivamente as normas de circulación.
- Demostrar interese polas normas de circulación como peóns... (Profesora primaria).

“A actividade resultou moi positiva e con ganas de volver a facela” (Profesora primaria).

- Se ha constatado una alta participación e implicación en la experiencia por parte del alumnado.
- Se ha logrado la integración del alumnado con necesidades educativas especiales.
- Se consiguió que el alumnado conociese las señales de tráfico.
- Se observó una alta implicación por parte del profesorado en el diseño, desarrollo y evaluación de esta experiencia.

#### 4. Consideraciones finales

Para terminar, quisiéramos invitar a todos los profesionales de la educación - especialmente a los docentes- a participar en este tipo de experiencias de aprendizaje ya que constituyen una magnífica oportunidad para vincular los procesos formativos a nivel escolar con la realidad social y así contribuir a la consecución de una sociedad con una considerable calidad de vida.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AA. VV. (1993): *Los temas transversales. Claves de la formación integral*, Madrid, Aula XXI Santillana.
- AA. VV. (1996): “La educación vial: Un reto hacia la seguridad”, en ROSALES C. (Coord.): *Actas I Congreso de Innovación Educativa*, Santiago de Compostela, Tórculo, 243- 254.
- BISQUERRA, R. (1996): “Temas transversales y orientación”, en ÁLVAREZ GONZÁLEZ, M. y BISQUERRA, R. (Coords.): *Manual de orientación y tutoría*, Barcelona, Praxis, 113-117.
- CASTAÑO, M. (1989): *Educación vial en la escuela*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- CUADERNOS DE PEDAGOGÍA (1997): *Temas transversales*, Barcelona, Praxis.
- DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO ( Ed.) (1995): *Guía didáctica de la educación vial para la educación primaria*, Salamanca.
- ROSALES, C. ( 1997): “Desarrollo curricular de los temas transversales”, en ROSALES, C. (Coord.): *Actas II Congreso de Innovación Educativa*, Santiago de Compostela, Tórculo, 7-10.
- YUS, R. (1996): *Temas transversales: Hacia una nueva escuela*, Barcelona, Graó.